

Señores
Accionistas de CONSTRUBAY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la compañía **CONSTRUBAY S.A.** y conforme a lo establecido en el art. #279 de la Ley de Compañías, presento a Uds., mi informe anual sobre los diferentes aspectos que comprenden la actividad comercial de la compañía en el año 2008.

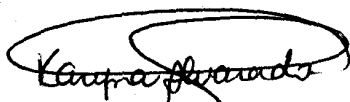
En primer lugar dejo constancia de la colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe.

La Actividad comercial en este ciclo económico no se realizó transacción alguna, y se mantiene el Activo Total de \$5.000.

También debo informar que en lo correspondiente a los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En conclusión las cifras presentadas en los Estados financieros están en concordancia con los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a los Principio de Contabilidad.

Atentamente



ECON. KARINA ALVARADO

Comisario

